

CON ANEXOS	
ORIGINALES	20
CÓPIAS CERTIFICADAS	1548
CÓPIAS BÁSICAS	1548
COPIAS	1548
TASTOS	100
OTROS	100



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025
Oficio número FGJCDMX/700/359/2025

Asunto: Envío Programa Operativo Anual 2026 FGJCDMX

LIC. JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Plaza de la Constitución No. 1 piso 1, Col. Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio SAH/0349/2025 de fecha 24 de noviembre del presente año, mediante el cual comunica a esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la previsión de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, a fin de que la FGJCDMX cuente con la información necesaria para la integración y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, debiendo enviar a esa Secretaría de Administración y Finanzas, la información correspondiente que le permita integrar de manera oportuna, el Proyecto de Presupuesto que será sometido a consideración del Congreso de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior, respecto de la previsión de ingresos comunicada y de conformidad a la "Guía para la Integración de los Proyectos de Presupuesto de Egresos de los Organismos Autónomos y Órganos de Gobierno. Ejercicio Fiscal 2026", me permito remitir a usted la siguiente información:

- Formatos del Programa Operativo Anual 2026.
- Formatos que atiende las obligaciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo indicado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo relativo a la "Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos" (información contenida en CD), y;
- Anexo que contiene las Presiones de Gasto 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ERÉNDIRA VALDIVIA CARRILLO
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX

Av. Coyoacán 1635, Edificio A, Colonia Del
Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100,
Ciudad de México,
Tel. 5200 9770





FISCALÍA
GENERAL
DE JUSTICIA
CDMX



2025
Año de
La Mujer
Indígena

2025 Año de La Mujer Indígena

C.c.c.e.p.: Bertha María Alcalde Luján, - Fiscal General de la Ciudad de México, - fiscal_ccecp@fgcdmx.gob.mx

Eltipo

Lic. Javier Galindo Zambrano
Subdirector de Programación

Revisó

Lic. Deborah Hernández Ojeda
Directora de Programación y Presupuesto

Autorizó

Oscar Andrés Arias Arellano
Director General de Programación, Organización y
Presupuesto

Av. Coyoacán 1635, Edificio A, Colonia Del
Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100,
Ciudad de México,
Tel. 5200 9770

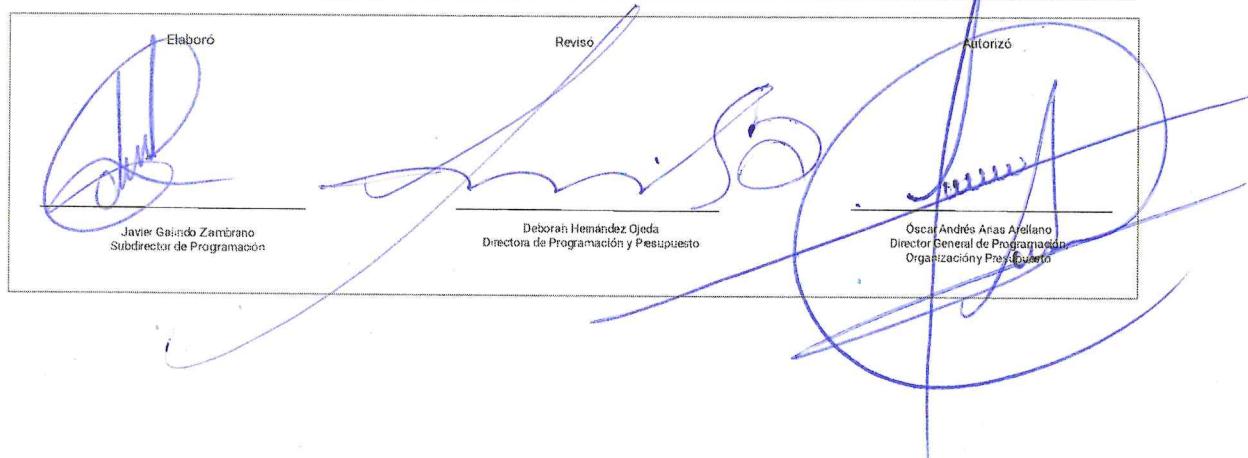




Programa Operativo Anual
(Formato POA-01)

Órgano Autónomo / Gobierno:
40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

No.	Acciones a realizar	Responsables de la ejecución	Temporalidad de las acciones		Especialidad de las acciones
			Inicio	Fin	
1	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas	Enero	Diciembre	Incrementar el cumplimiento de las órdenes ministeriales y jurisdiccionales, de acuerdo al protocolo de actuación del Sistema Penal Acusatorio; además de colaborar con las peticiones provenientes de las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de los Estados Integrantes de la Federación, con la finalidad de combatir los delitos del fuero común y disminuir la impunidad.
2	Prevención del delito y seguridad ciudadana	Jefatura General de la Policía de Investigación	Enero	Diciembre	Llevar a cabo las investigaciones necesarias apegadas al debido proceso, de acuerdo a los protocolos de actuación de la Policía de Investigación y los Servicios Periciales solicitadas por los Agentes del Ministerio Público, a efecto de reunir los elementos de prueba suficientes, claros y precisos, tendientes a la debida integración de carpetas de investigación, para la disminución de la impunidad y la procuración de justicia.
3	Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes, niñas y niños.	Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas	Enero	Diciembre	Procuración en materia familiar, civil y penal, a mujeres, niñas y niños víctimas u ofendidas de algún delito violento, a efecto de brindar la atención integral que logre revertir los efectos del hecho delictivo, sin importar su preferencia sexual, raza, color, credo y otros.
4	Fortalecimiento de acciones para el bienestar social	Dirección General de Comunicación Social	Enero	Diciembre	Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento jurídico en materia familiar, civil y penal, para el bienestar social
	Coordinación General de Administración				
5	Actividades de Apoyo Administrativo	Organo de Política Criminal Coordinación General del Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores	Enero	Diciembre	Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la aplicación de normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.
6	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	Enero	Diciembre	Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro de los Programas Internos de Protección Civil de los Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos. Implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiones accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con alguna discapacidad.
7	Integración de servicios tecnológicos e informáticos	Coordinación General de Administración	Enero	Diciembre	Priorizar mecanismos tecnológicos e informáticos mediante los cuales agilicen las actividades en el Sistema Penal con la finalidad de implementar un proceso más eficaz
8	Mejora de la función pública para el buen gobierno	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	Enero	Diciembre	Eficientar los procesos administrativos, con la finalidad de ejercer los recursos autorizados de manera eficiente en materia de servicios personales, recursos materiales, servicios generales, el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.
9	Profesionalización del personal sustantivo y capacitación a personal administrativo y estructura	Coordinación General del Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores	Enero	Diciembre	Capacitación a los aspirantes a ingresar como persona servidora pública de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de los cursos: de Formación Inicial; capacitación continua a los Agentes del Ministerio Público, Peritos, Policía de Investigación y Operadores en el Sistema de Justicia Penal; capacitación en temas de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva; y capacitación del personal administrativo, entre otros.
10	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Coordinación General Jurídica e Derechos Humanos	Enero	Diciembre	Buscar que la atención que se brinda a las personas vinculadas con una Carpeta de Investigación se salvaguarden sus derechos al debido proceso. De igual forma, se lleven a cabo acciones a su favor, tales como: la entrega de raciones alimenticias, acciones de trabajo social y realizar reportes a las instituciones de localización.
11	Acciones del Consejo Ciudadano para la seguridad y justicia	Coordinación General Jurídica e Derechos Humanos	Enero	Diciembre	Buscar la capacitación de las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos



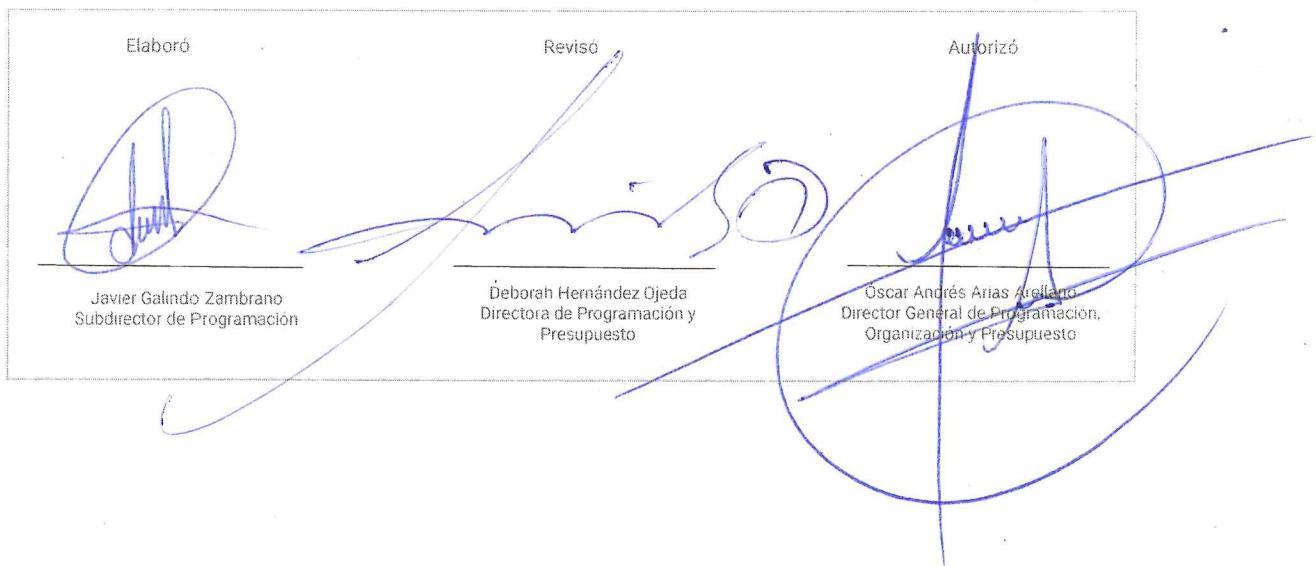


Programa Operativo Anual
(Formato POA-02)

Órgano Autónomo / Gobierno:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

No.	Acciones a realizar	Unidad de Medida	Cuantificación física	Cuantificación financiera (Pesos sin decimales)
1	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimiento	1,039,777.00	7,376,589,497.94
2	Prevención del delito y seguridad ciudadana	Procedimiento	188,596.00	11,351,307.24
3	Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes, niñas y niños	Atención	83,171.00	8,009,844.25
4	Fortalecimiento de acciones para el bienestar social	Acción	8,294.00	16,446,012.69
5	Actividades de Apoyo Administrativo	Acción	376,561.00	1,001,783,052.07
6	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción	1,412.00	10,000,000.00
7	Integración de servicios tecnológicos e informáticos	Acción	41,032.00	579,468,548.46
8	Mejora de la función pública para el buen gobierno	Acción	1,008.00	12,637,774.45
9	Profesionalización del personal sustitivo y capacitación a personal administrativo y estructura	Curso	160.00	54,296,112.71
10	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Accion	197,339.00	39,366,590.19
11	Acciones del Consejo Ciudadano para la seguridad y justicia	Informe	12.00	40,779,000.00



Programa Operativo Anual
(Formato POA-03)

Órgano Autónomo / Gobierno:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Líneas de acción

1. Acceso efectivo a la justicia para todas las personas, especialmente a los grupos de atención prioritaria y a las víctimas de delitos que afecten gravemente a la sociedad.
2. Ubicar a la víctima en el centro de todas y cada una de las actuaciones, lo cual conlleva a fortalecer el enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.
3. Dignificar los espacios donde se atiende a la ciudadanía, mejorar la atención en los Centros de Justicia para las Mujeres y proteger a las víctimas.
4. Mejorar las capacidades del personal, desarrollando perfiles acordes a los objetivos de la Fiscalía, continuar con la implementación del Servicio Profesional de Carrera y con el modelo de formación y capacitación especializada del más alto nivel y la certificación profesional.
5. Dar seguimiento al modelo de investigación para combatir la impunidad a través de la implementación de la segmentación de casos; un plan de política criminal; un programa de persecución penal; la carpeta de investigación digital; la investigación por patrones de fenómeno criminal; las unidades de análisis de contexto; la mejora en la infraestructura, el uso de tecnologías y equipamiento; un nuevo modelo policial y las unidades criminalísticas de proximidad para investigar el homicidio.
6. Consolidar el combate a la corrupción y a las malas prácticas internas a través de los mecanismos de evaluación del personal de la Fiscalía y del reglamento de régimen disciplinario.

7. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas y nuevos canales de comunicación con la ciudadanía.

Elaboró	Revisó	Autorizo
Javier Galindo Zambrano Subdirector de Programación	Deborah Hernández Ojeda Directora de Programación y Presupuesto	Óscar Andrés Arias Arellano Director General de Programación Organización y Presupuesto



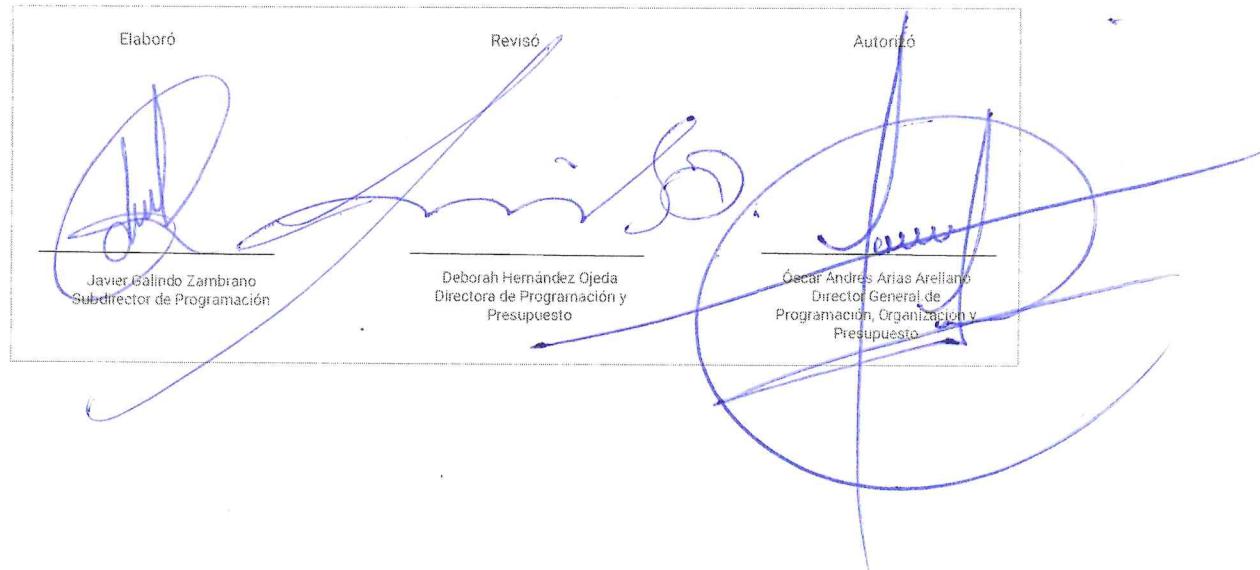
Programa Operativo Anual
(Formato POA-04)

Órgano Autónomo / Gobierno:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Objetivos Específicos

- 1.- Integrar y supervisar las carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, a fin de incrementar la calidad técnico-jurídica de las investigaciones.
- 2.- Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México.
- 3.- Proporcionar atención integral y especializada de primer respondiente en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia a mujeres, hombres, adultos mayores, niñas y niños que hayan sido objeto de algún delito.
- 4.- Incrementar el cumplimiento de las órdenes ministeriales y de los mandamientos judiciales, de acuerdo al protocolo de actuación del Sistema Penal Acusatorio.
- 5.- Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de representante social y parte ante los Juzgados Penales, Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo.
- 6.- Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento legal, en materia familiar, civil y penal a mujeres, víctimas u ofendidas de algún delito violento.
- 7.- Fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas detenidas, servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia en la Ciudad de México y a la población en general.





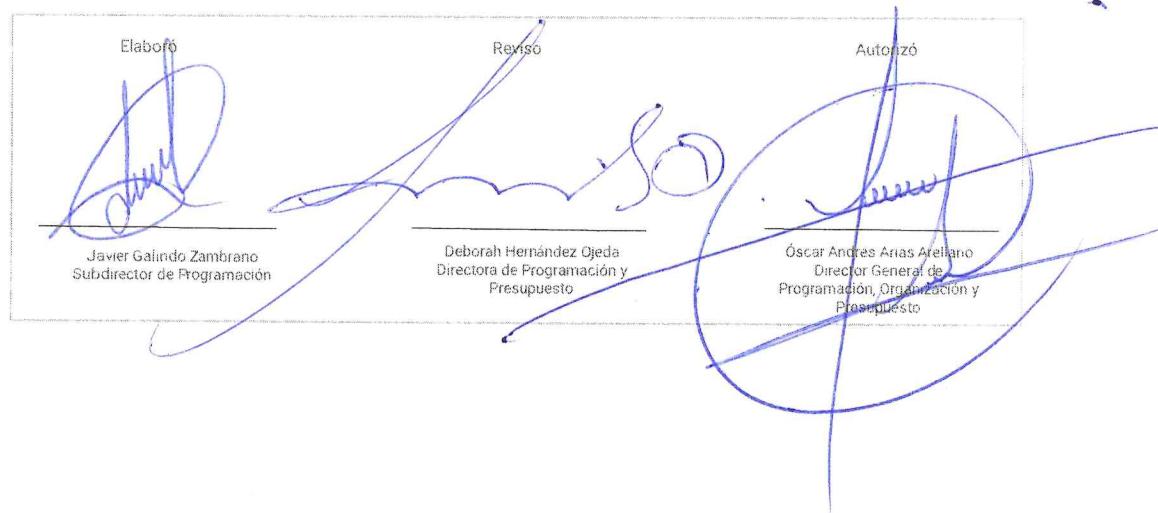
Exposición de motivos
(Formato EM-01)

Órgano Autónomo / Gobierno:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Establecimiento de necesidades

- 1.- Integrar y supervisar las carpetas de investigación.
- 2.- Garantizar que la carpeta de investigación cuente con los elementos jurídicos.
- 3.- Capacitación del personal sustantivo y administrativo.
- 4.- Atención integral a personas víctimas del delito.
- 5.- Actuación eficaz y eficiente de la Policía de Investigación a través de la metodología de investigación basada principalmente en procesos de inteligencia.
- 6.- Brindar una atención coordinada, organizada, eficaz y eficiente para administrar el flujo de casos con el objeto de que las víctimas se sientan acompañadas, escuchadas y atendidas.
- 7.- Orientación Jurídica a mujeres, niñas y niños víctimas del delito.
- 8.- Fortalecimiento de los derechos humanos.
- 9.- Dignificación de los espacios para la atención de la ciudadanía
- 10.- Fortalecer el Servicio Profesional de Carrera.
- 11.- Promocionar mecanismos alternativos de solución de controversias.





Exposición de motivos
(Formato EM-02)

Órgano Autónomo / Gobierno:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Política de gasto

El ejercicio de los recursos se realizará atendiendo a la autonomía constitucional otorgada a la FGJCDMX, asegurando independencia en las decisiones técnicas, operativas y presupuestarias en apego al margo legal que la rige.

Equilibrio Presupuestario

La FGJCDMX garantizará que el presupuesto aprobado sea suficiente, equilibrado y acorde con los objetivos estratégicos, evitando ampliaciones presupuestales innecesarias y asegurando el ejercicio oportuno de los recursos financieros, a fin de prevenir subejercicios de gasto, logrando con ello la eficiencia en el gasto público.

Eficiencia y Eficacia

Los recursos financieros se orientarán a maximizar la capacidad operativa, incrementar la calidad del servicio y fortalecer los resultados institucionales.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La FGJCDMX publicará y actualizará los avances del gasto conforme a la Ley de Disciplina Financiera, las contrataciones públicas, los resultados de programas presupuestarios, así como los indicadores de desempeño.

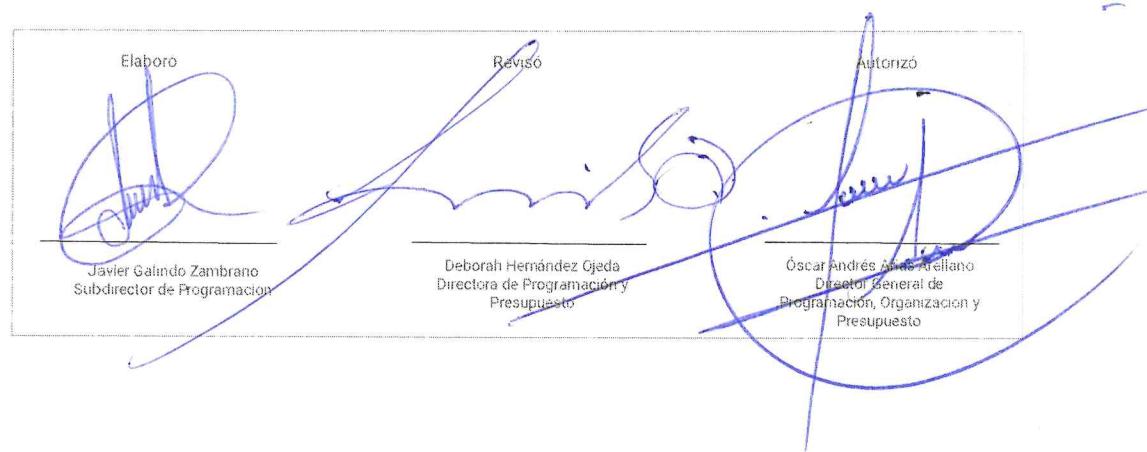
Medidas de Austeridad

Toda erogación se ejercerá eliminando gastos que no conlleven a la consecución de los objetivos estratégicos establecidos para tal fin, optimizando con ello los recursos y priorizando invariablemente las funciones sustantivas de la FGJCDMX.

Prioridades de Política de Gasto 2026

Los ejes principales de la política de gasto, basados en el Plan de Trabajo y el Programa Operativo Anual (POA), incluyen:

- **Fortalecimiento de la Procuración de Justicia:** Asignación de recursos para mejorar la calidad técnico-jurídica de las investigaciones y el debido proceso en las carpetas de investigación. Incrementar la capacidad operativa en las áreas sustantivas de la FGJCDMX. Inversión en Infraestructura física para la procuración de justicia.
- **Profesionalización del Personal:** Inversión en la formación, actualización y especialización del personal sustantivo (agentes del Ministerio Público, peritos y policías de investigación). Capacitación continua en materia penal, derechos humanos, investigación criminal, litigación estratégica y perspectiva de género. Asimismo, inversión de recursos en programas de certificación y actualización normativa.
- **Atención Integral a Víctimas:** Garantizar recursos para la atención integral y especializada de primer contacto (trabajo social, psicológica y médica) a víctimas de delitos, con un enfoque de género y derechos humanos.
- **Combate a la Impunidad y Delitos de Alto Impacto:** Orientación del gasto a incrementar el cumplimiento de órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, así como fortalecer la actuación del personal ante los juzgados penales. (investigación, judicialización y persecución del delito).
- **Modernización Tecnológica:** Inversión de recursos en implementaciones tecnológicas y de gestión digital, así como licenciamientos especializados en materia de persecución del delito y aspectos periciales.
- **Infraestructura Física y Equipamiento:** Inversión en obra pública a través de la ejecución de obra y/o mantenimiento y rehabilitación de espacios para el desarrollo de las actividades ministeriales, de investigación, optimizando el funcionamiento de las áreas y dignificando los espacios de trabajo para la atención de la ciudadanía.
- **Movilidad Operativa:** Orientar recursos en la renovación, mantenimiento y equipamiento de los vehículos operativos, asignando vehículos a áreas con funciones sustantivas de la FGJCDMX.
- **Modelo de Gestión Basado en Resultados:** Cumplimiento estricto de las obligaciones de transparencia en todas las etapas del ciclo presupuestario y de adquisiciones, fomentando la transparencia proactiva y previniendo la corrupción, priorizando el gasto vinculándolo a indicadores estratégicos, llevando a cabo evaluación trimestral respecto del avance del gasto conforme a la Ley de Disciplina Financiera, reorientando el subejercicio de recursos en actividades prioritarias.





Subfunciones y resultados
(Formato SFYR)

Órgano Autónomo / Gobierno:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Subfunciones y resultados

Perfeccionar la integración de la carpeta de investigación.

Especialización del personal sustantivo a través de la capacitación constante.

Mejorar la atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia a mujeres, hombres, adultos mayores, niñas y niños, de primer contacto.

Fortalecer los protocolos de actuación en la investigación y determinación de los posibles hechos del delito.

Brindar asesoría jurídica especializada a las mujeres.

Garantizar la actuación de los servidores públicos respetando los derechos humanos de los imputados y de las víctimas.

Elaboró

Reviso

Autorizo

Javier Galindo Zambrano
Subdirector de Programación

Deborah Hernández Ojeda
Directora de Programación y
Presupuesto

Óscar Andrés Arias Arellano
Director General de
Programación, Organización y
Presupuesto



Analítico de claves

Órgano Autónomo / Gobierno:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Centro Gestor				Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestal					Proyecto de Inversión		Importe
A	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY		Pesos	
6	40	A0	00	1	2	2	300	R003	11	1	1	6	0	4141	1	1	00			7,060,100,707	
6	40	A0	00	1	2	2	300	R003	11	P	5	6	0	4141	2	1	00			49,953,773	
6	40	A0	00	1	2	2	300	R003	15	0	1	6	0	4141	1	1	00			1,840,858,175	
6	40	A0	00	1	2	2	300	R003	25	P	5	6	0	4141	2	1	00			199,815,085	
																			Total	9,150,727,740	

Elaboró

Javier Galindo Zambrano
Subdirector de Programación

Revisó

Deborah Hernández Ojeda
Directora de Programación y
Presupuesto

AutORIZÓ

Óscar Andrés Arias Arellano
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto



Adquisiciones, Obras y Servicios Multianuales (Formato AOSM)

Órgano Autónomo / Gobierno:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Adquisiciones, Obras y Servicios Multianuales

Este Organismo Constitucional Autónomo tiene vigente para el 2026 un contrato multianual para el arrendamiento de vehículos para la policía de investigación y peritos, consistentes en 957 vehículos tipo patrulla y 21 unidades móviles de investigación forense y servicios periciales.

Áreas requirentes: Jefatura General de Policía de Investigación y Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales.

Monto total adjudicado con I.V.A.:

\$803,524,036.60

Monto por año:

2023 - \$47,153,675.20 2024 - \$253,797,722.40 2025 - \$266,520,626.76 2026 - \$236,052,012.24

Total de Unidades: 957 unidades y 21 unidades móviles de investigación forense y servicios periciales.

Cabe hacer mención que los montos calculados para el año 2026 es por 297 días naturales, por lo que es preciso considerar el monto de ampliación o la celebración de un nuevo contrato de arrendamiento.

Asimismo para el ejercicio fiscal 2026, La Fiscalía contará con un contrato multianual para la prestación del servicio integral de arrendamiento de equipo de cómputo, soporte técnico y ofimática, consistente en: para la subpartida 1: la cantidad mínima de 5,580 y cantidad máxima de 9300 PC de escritorio, cantidad mínima de 360 y cantidad máxima de 600 laptops y cantidad mínima de 18 y cantidad máxima de 30 Laptops Workstation; para la subpartida 2 (ofimática): la cantidad mínima de 10,000 y cantidad máxima de 13,900 de licencias para PC de escritorio, cantidad mínima de 180 y cantidad máxima de 300 licencias para laptop y cantidad mínima de 60 y cantidad máxima de 100 licencias de Laptops Workstation, esto al tratarse de un contrato abierto, por lo que la demanda de equipos y licencias será conforme a las necesidades de las unidades administrativas, esto de conformidad con el artículo 2, fracción XIX de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal (ahora Ciudad de México). El presupuesto estimado a devengarse por el servicio en el ejercicio 2026 es \$51,221,899.68 (cincuenta y un millones doscientos veintiún mil ochocientos noventa y nueve pesos 68/100 M.N.).

Elaboro

Javier Galindo Zambrano
Subdirector de Programación

Revisó

Deborah Hernández Ojeda
Directora de Programación y
Presupuesto

Autorizo

Oscar Andrés Arias Arellano
Director General de
Programación, Organización y
Presupuesto

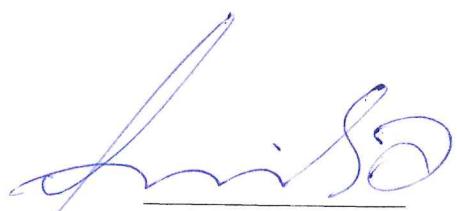
Estimación de Ingresos
(Formato EIG-01)

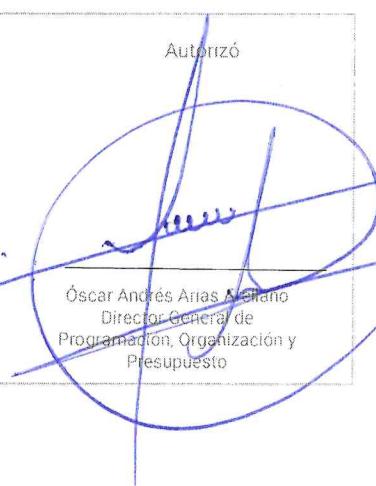
Órgano Autónomo / Gobierno:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Concepto	Monto (Pesos)
Aprovechamientos	
Autorización de espacios para la instalación de barras de café y expendedoras de bebidas y similares; venta de bases de licitación, penalizaciones a proveedores y venta de bienes.	4,788,126.70
Derechos	
Emisión de copias simples y certificadas, incluye constancias de extravío	9,587,926.57
Productos	
Servicio de capacitación, adiestramiento, diplomados y trámites diversos.	5,462,439.76
Rendimientos financieros	
Rendimientos financieros generados en la cuentas bancarias	151,647,975.92
Otros ingresos	
Diversos conceptos diferentes a los anteriores	2,974,973.29
Total	
174,461,442.24	

Elaboró 
Javier Galindo Zambrano
Subdirector de Programación

Revisó 
Deborah Hernández Ojeda
Directora de Programación y
Presupuesto

Autorizó 
Óscar Andrés Arias Alellano
Director General de
Programación, Organización y
Presupuesto

Estimación de gastos (FORMATO EIG-02)

Órgano Autónomo / Gobierno:

Clave

40A000

Deparación:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Note: Los Órganos Autónomos y de Gobierno deberán observar su Estimación de Gestión hasta el nivel de Programa Presupuestario, siendo este el organismo que

Elaboró

Review

Auto

Javier Gallardo Zambrano
Subdirector de Programación

Deborah Hernández Ojeda
Directora de Programación y Presupuestación

Oscar Andrés Arias Arellano
Director General de Programación, Organización y Presupuesto